

NOTIFICACION del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a Don José Ignacio García Bailo, por la que se procede a comunicarle la Resolución recaída en el expediente en el que se solicitaba una prestación por asistencia en un Centro especializado, por no encontrarse en el domicilio señalado para recibir notificaciones.

Texto de la Resolución que se notifica:

«Visto el expediente iniciado en favor del minusválido indicado, para la obtención de prestación por asistencia a un Centro especializado, en aplicación de las normas que la regulan y el importe mensual asignado según la clase de Centro y prestación de servicio, conforme lo establecido por el Real Decreto 251/82 de 15 de enero, el Decreto 80/84 de 28 de septiembre de la Diputación General de Aragón por el que se regula el sistema de prestaciones y servicios en materia de Bienestar Social, la Orden Ministerial de 5-3-82, sobre régimen de ayudas públicas a disminuidos y la Orden de 14-2-85 por la que se regulan las cuantías aplicables a las mismas.

Resuelvo conceder la cantidad de 37.572 pesetas correspondiente a la prestación en favor de disminuidos tramitada bajo la convocatoria del ejercicio 1987, cuyo importe resultante de multiplicar el importe día asignado (124 pesetas) por los días de asistencia (303 días) certificados por el centro, se abonará a éste de conformidad con lo establecido en la normativa mencionada.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo en los 15 días siguientes al de la recepción de esta Resolución, conforme establecen los artículos 59, 113 y 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y el artículo 51-3 y 27 letra i) de la Ley 3/1984 de 22 de junio del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, a 28 de noviembre de 1988.—El Director General de Bienestar Social y Trabajo, José Ignacio García Sesma.

CAJA RURAL DEL JALÓN

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Caja Rural del Jalón S. Coop. Ltda.

El Consejo Rector de esta Entidad, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales, convoca a los socios a la Asamblea General que con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria se celebrará en el domicilio social de la Caja Rural del Jalón, el día 30 de junio de 1989 a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 11,30 horas, a fin de resolver según el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Gestión del Consejo Rector, Consejero Delegado y Director General, correspondiente al Ejercicio de 1988.

2º.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

3º.—Informes y Propuestas.

4º.—Ruegos y Preguntas.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Unico.—Renovación preceptiva de miembros del Consejo Rector e Interventores de Cuentas.
Zaragoza, 12 de junio de 1989.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE TERUEL

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria y de Asamblea General Extraordinaria.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos de esta Caja, se le convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta en segunda del día 20 de junio de 1989, en los locales de MERCO, S. A., polígono La Paz, s/n, de Teruel.

Asamblea General Ordinaria. Orden del día:

1º.—Informe del Consejo Rector.

2º.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1988.

3º.—Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria. Orden del día:

1º.—Fijación interés a las Aportaciones Voluntarias y Obligatorias para el año 1989.

2º.—Aplicación Reservas Voluntarias ejercicio 1987.

3º.—Elección de Interventores de Cuentas Suplentes.

4º.—Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

5º.—Ruegos y preguntas.

Convocatoria de Juntas Preparatorias

Teruel: A las 11 horas del día 14 de junio de 1989, en el salón de actos de MERCO, S. A. Polígono La Paz, de Teruel.

Calamocha: A las 11 horas del día 15 de junio de 1989, en el salón de actos de la Casa Sindical. Carretera Sagunto Burgos.

Alcañiz: A las 11 horas del día 16 de junio de 1989, en el salón de actos de la Cooperativa Nuestra Señora de los Pueyos. Avenida de Bartolomé Esteban, 30.

Teruel, 2 de junio de 1989.—Por la Caja Rural Provincial de Teruel, el Consejo Rector.

MANCOMUNIDAD DE AGUAS POTABLES DEL RIO AGUAS VIVAS

ANUNCIO relativo a la exposición pública del Presupuesto de esta Mancomunidad para 1989.

Esta Corporación de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1989, aprobó inicialmente el Presupuesto para 1989 por un importe de 17.725.000 pesetas, nivelado en Ingresos y Gastos.

El señalado Presupuesto permanecerá expuesto al público por plazo de quince días, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas. Finalizado dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación.

Azaila (Teruel), 24 de mayo de 1989.—El Presidente, Luis Alberto Tesán Bielsa.